

Windom en la Gomera, Palma y Gran Canaria, en mayo y junio de 1743

POR MIGUEL SANTIAGO

Capítulo de la obra en preparación "La Piratería y las Invasiones contra las islas Canarias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Aportación, ordenación y sistematización cronológica de textos, con Notas y Comentarios por Miguel Santiago. Prólogo de Emilio Hardisson".

I

INDICACION PREVIA

Por contener un documento inédito y que creemos desconocido para los escritores de Canarias, vamos a destacar, de la obra que preparamos, arriba indicada, y que pretendemos sea y sirva de "Guía" para futuras investigaciones sobre el tema, en esta faceta de la historia de las islas, el capítulo referente al ataque pirático-político ejecutado por el Almirante o Comodoro inglés Charles Windom sucesivamente contra las islas de la Gomera, la Palma y Gran Canaria, en mayo y junio del año de 1743.

Del conjunto, plan general y reseña bibliográfico-cronológica del material textual y documental empleado en esa obra citada, tal vez publiquemos otro artículo en esta misma REVISTA, como adelanto del total, si la amabilidad del Sr. Director lo permite y lo cree interesante.

Concretándonos al hecho de 1743, podemos, por ahora, indicar que, teniendo ya reunido, y aun redactado, el caudal de textos concernientes a tal acción, contenidos en los Historiadores locales o que tratan de la Historia de la Región, que en definitiva a eso fundamentalmente se restringe el alcance de tal obra para que sirva de base y guía a venideras investigaciones monográficas sobre cada uno de los casos o puntos en ella registrados o los más que pueda haber y no se han recogido ahora, hemos tenido la fortuna de descubrir, creemos, un "Relato" inédito y desconocido, al parecer, del ataque contra la Gomera realiza-

do del 30 de mayo al 8 de junio (más concretamente el 31 de mayo y el 1º de junio del año 1743, por Charles Windom.

Ante él, las demás relaciones y noticias de los historiadores resultan pálidas, aunque sean ciertas.

Aparte lo referente al ataque en sí, encierra una serie de noticias y detalles sobre personas, lugares y hechos, dignos de tenerse en cuenta para la historia general de la isla.

También se aporta la noticia que hallamos en otro manuscrito, igualmente inédito y que suponemos desconocido, escrito a mediados del siglo XIX, que trata privativamente de tal isla, si bien en lo referente a este hecho de armas están equivocadas las fechas de año y mes, dando a entender que en este extremo citaba de memoria; pero es interesantísimo para conocer el estado de la isla en 1856, y aun más para su historia natural, económica, militar, etc.

Además de la "Expressa y verídica Noticia del arroxó bélico..." tal es el título que aparece en el indicado documento, que ilustra tan bien el ataque de que ahora tratamos, incluimos los textos de los historiadores locales, así como los que se refieren a los sucesos inmediatamente subsiguientes a la acometida a la Gomera, o sean las amenazas contra la Palma y Gran Canaria por parte de la misma escuadra atacante, lo cual constituye una misma acción verificada en tres momentos sucesivos.

En este capítulo, pues, comprendemos tres puntos, que corresponden a los números 118, 119 y 120, respectivamente, de las amenazas, ataques piráticos o de invasión, que vamos registrando en esa "Gufa" de invasiones, según sucesión cronológica.

El 118, que corresponde a la Gomera, y el 120, que afecta a Gran Canaria, quedan así bastante bien documentados, aunque aun falte por precisar ciertos detalles. El 119, concerniente a La Palma, está todavía muy nebuloso e impreciso, lo mismo en fecha que en lugar de la acción.

Hemos tratado de contrastar este hecho con fuentes inglesas, incluso el del nombre exacto y correcto, y principales datos biográficos del Almirante que dirige esos ataques, pero aun no hemos podido lograrlo. Queda pendiente, pues, tal detalle.

Respecto al encuadramiento general de los hechos, sólo diremos que se realizaron como consecuencia de la guerra sostenida entre España e Inglaterra desde 1739 hasta 1749 en que se firmó la paz de Aquisgrán. He aquí cómo lo sintetiza un clásico Historiador Canario, inspirándose en el aún más clásico y gran polígrafo Viera y Clavijo:

"Cuestiones de límites en las Américas, y agravios mútuos entre los súbditos ingleses y españoles, prepararon la declaración de guerra, que estalló por último en octubre de 1739, produciendo esta noticia en las islas una gran inquietud y disgusto general.

"El Gobierno se apresuró a enviar de Comandante General al Mariscal de Campo D. Andrés Benito Pignatelli, el cual, dice un historiador [Viera y Clavijo] que reunía a la intrepidez del militar, el desahogo del soldado, la avidez de hijo segundo y la inexperiencia de un extranjero.

"Aportó este nuevo Jefe a Santa Cruz de Tenerife el 17 de enero de 1741, creyendo que con su sola presencia iban a desaparecer los ingleses, e ignorando

que éstos conocían de larga data el camino de las Canarias, la configuración de sus costas, y el insuficiente armamento de sus Milicias..." (1).

Tanto es así que el mismo general, en octubre de 1742, estuvo a punto de caer en manos de un corsario inglés que rondaba por estos mares, y sólo se salvó gracias a la astucia de un célebre patrón de un barco canario que lo conducía, y que logró engañar con una falsa maniobra a tal pirata.

La guerra continúa, y en 1743 es cuando se produce el ataque que ahora nos interesa.

De manera semejante, unas veces con menos textos y documentación, pero otras con mucha más (Drake y Van der Doez, por ejemplo), se explanan estos casos de ataques, invasiones, amenazas o simples actos de piratería contra las Canarias, que hemos registrado, y que casi llegan a los 200, estando de antemano convencidos de que en rigor algunos casos no son muy propios del tema estrictamente; pero en cambio sabemos o sospechamos de la existencia de otros muchos, que por ahora no anotamos. Pero, repetimos, creemos que tal trabajo puede servir de "Guía" y orientación para futuras investigaciones monográficas sobre cada uno de esos sucesos o acontecimientos.

Y vamos con el capítulo que ahora destacamos.

Corresponde al apartado II, Sección B), Grupo c), siglo XVIII, de la obra arriba citada en preparación.,

II

Capítulo que se destaca: "EL ATAQUE DE WINDON A LA GOMERA, PALMA Y GRAN CANARIA EN 1743"

Núms. 118, 119 y 120

GOMERA - PALMA - GRAN CANARIA

1748 - V - 30 a VI - 19

Charles Windom. (Inglés)

Estamos ante uno de los ataques más generales que se realizaron contra las Canarias en el siglo XVIII, pues se verificó en tres islas sucesivamente, produciendo destrozos y desazones, pero siendo, en definitiva, rechazados los atacantes en todas ellas. Este ataque es de carácter netamente político, y aun tal vez de miras a una ocupación permanente.

Veamos lo que dicen los relatos coetáneos, y, luego, los historiadores posteriores.

El primero y más detallado documento referente a esta acción, llevada a cabo sucesivamente contra tres de las islas Canarias, y en todas ellas rechazada o no lograda, lo encontramos contenido en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, hallado por nosotros en la misma, y que creemos no ha sido utilizado hasta la fecha por ningún historiador local, pues no aparece reflejado

(1) Millares Torres: "Historia General de las Islas Canarias".—T. VI. Libr. XIII, Cap. X, pág. 183.

en sus obras. Presenta una serie de detalles personales y de lugares y sucesos, que lo hacen extraordinariamente valioso.

Está escrito el día 10 de junio de 1748, cuando definitivamente se alejaban los atacantes de la Gomera, isla a la que se circunscribe tal relato, aunque en un páaje alude también a La Palma.

Para este mismo ataque a la Gomera, y para los consecutivos contra La Palma y Gran Canaria, utilizaremos, como anteriormente y en lo sucesivo, lo que dicen los historiadores de la Historia de la Región.

He aquí el "Relato" primordial a que hemos hecho referencia:

[Cubierta moderna:]

"Ms. 18.644 (33.— (Olim: PV. Fol.—C. 15, Nº 33).

"Noticia (Expresa y verídica) del arroxó bélico que tuvo el Commandante D. Carlos Bindon, de la Nación Bretánica, con dos Nauíos, vno de a 70 y otro de a 60, y vn Paquibote español, que auía ápressado, de a 24, en la Isla de la Gomera, en la Plaza principal de ella, que es en la Villa de San Sebastián; y valiente esfuerzo que monstró en dicha ocasión los Soldados y sus Gefes de dicha Isla.—año de 1748.

"Ms. de 4 hojas útiles, en folio".

(305 x 225 mm.—Letra del siglo XVIII. Escrito por las dos caras.—Caja de escritura: 290 x 165 mm.).

[Texto:]

+

"Jesús

María

y Joseph

"Expresa y verídica Noticia de el arroxó bélico que tuvo el Commandante D. Carlos Bindon, de la Nación Bretánica, con dos nauíos, vno de a 70 y otro de a 60, y vn Paquibote español, que auía apressado, de a 24, en la Ysla de la Gomera, en la Plaza principal de ella que es la Villa; y valiente exfuerzo que monstró en dicha ocasión los Soldados y sus Gefes de dicha Ysla.—Año de 1748.

"Presupuesta la vigilancia que tiene esta Ysla en auistar las embarcaciones que recalán en estas bocas, y con especialidad después que se han publicado guerras con la Ynglaterra y sus aliados, el día veinte y nueve del mes de Mayo, por la noche, huvo auiso, con Soldados, por la posta, de los Gefes de Vallehermoso y el lugar de Chipude, al Governador de esta Plaza, de que se auían auistado, por la traueza de la Palma, dichas tres embarcaciones.

"El día 30 de dicho mes, día del Señor San Fernando, Rey de Castilla, se auistaron dichas tres embarcaciones de la vigía de esta Villa, que hazían por el puerto. Y, a oras de las 12 del día, se disparó vn cañón del Castillo Grande, para convocar la Ynfantería de esta Ysla, actualmente con Soldados diligentes; con despachos a los Cappitanes, Thenientes o Subthenientes de ellas.

"Y a las 8 de la tarde, con poca diferencia, se vocearon por el Velador las dichas tres naues, por San Christoval adentro, que es puesto más comarcano al Puerto principal de esta Villa.

"Asomé a la punta de dicho San Xpistoval la embarcación maior, y dió el costado al Castillo de Nuestra Señora de Buen Passo; de donde le dispararon vn cañón sin bala, por mandato de D. Andrés Caietano Peraza de Alala, quien gobernaba dicho Castillo, por orden de el Castellano de él, que es el Capitán

D. Diego Bueno de Acosta, Comandante que era entonces del Castillo Grande y la Plaza, por enfermedad del Gefe principal de ella.

"Y el dicho nauio seguró bandera francesa, con su cañón sin bala, por el lado del mar, y se hizo hazia tuera, siguiéndole el rumbo las otras dos, y una lancha que auian armado, con tres velas, en forma de balandra; la que andaba de nauio en nauio.

"Y de un bordo a otro passaron lo restante de el día.

"Aquella noche se duplicaron las guardas en los dos Castillos; en un reducto, que está donde llaman la Punta, y en las demás plaias comarcanas al Puerto principal de esta Villa.

"Al ségundo día, que fué 31 de dicho mes de Maio, Viernes, remasieron dichas tres embarcaciones, con su balandrilla; y, aunque al primero bordo discurrimos entraran, no alcanzaron el Puerto.

"Así, dieron tres bordos; y, a la una y media de la tarde, entraron el "setentón" (fol. 1v.) y el de a 24, éste con bandera Inglesa, y el otro con bandera de San Jorge.

"Disparáronle del Castillo de Nuestra Señora de Buen Passo, con bala, pi-diéndoles lancha; y respondieron venían empachados; pero siempre dirigiendo su conducta al Puerto, y toda la gente oculta.

"Instantáneamente que llegaron, se les principió a dar combate del Castillo Grande (aunque de el de Buen Passo se les hizo fuego hasta que se entraron en la vaía), y de el Reducto de la Punta.

"Empero, ellos, dando fondo ante todo, principiaron a la batalla.

"El primero fué el Paquibote, que perdió la primera carga, porque abicaron mucho los cañones, y dieron en el mar y arena los balazos.

"Luego comenzó la Capitana y el otro, que fué el último que entró a dar batería, que parecía cosa ynfernal la multiplicidad de estruendos y subidos.

"Mantúosse por algún espacio la Compañía de esta Villa en las trincheras de la Plaza grande, con su Capitán Dn. Manuel Orejón, y demás Gefes; pero viendo el evidente peligro de poder pereser todos, por la exressura de balas, que en su redondez daban, se retiraron a donde llaman la Horca, parte menos riesgosa de balazos.

"En ouio tiempo salió el dicho Capitán Dn. Diego Bueno, que commandaba el Castillo Grande, y les dixo no desamparassen la Plaza. Y, luego, retrocedió a dicho Castillo, donde se mantuuo hasta quasi la noche, que, por fuerza más que voluntario, se vino a poner en zelada.

"Las Compañías de rededores, Agulo, Chipude y Alaieró, con sus Gefes, se entrincheraron en la Punta, con disposición del Aludante Mayor Juan Rodríguez Lemos, quien lleuaba las órdenes del dicho Comandante Bueno, para dar a los supradichos Gefes; y éstos nunca desampararon, por no auer tenido para dicho puesto tanta batería.

"El número de balazos de este día no se puede, a punto fixo, señalar; pero, en dictamen prudente, passaron de quatro mill, entre grandes y pequeños.

"La destrucción respectiue la batería fué ninguna; y aun con tanto vigor de fueules y balazos siempre nuestro Castillo hizo fuego hasta quasi la noche.

"La vandera de nuestra Monarquía se mantuuo en ser con tal número de balas que le tiraron, que en el circuito de el Castillo, por de fuera, no se pue-

de perceber su guarismo, quitadas las que dieron dentro y por encima; de manera que es clara evidencia que el maior empeño de los bárbaros sin Ley Diuina fué demoler el Castillo y trincar o derribar sus Reales Armas; lo que no lograron.

"Este día, en la batería, murieron: vn Artillero, dentro la cassa de dicho Castillo; vn Escribano, que iba a recultar los Instrumentos y papeles de su Officio, y vna Muger vieja, que se ocultó dentro vna cañavera.

"Permaneció la cruel batería de los dichos tres nauíos hasta la noche; en la cual, en tierra, cargaron dos cañones de metralla en el Castillo Grande, y vno en el reducto de la Punta; y luego la gente se puso en zelada.

"No hizieron otro destrozo de consideración que fué el de Yglécia maior, que ni con dos mill reales se compñe su quebranto.

"Y en este estado quedó, hasta el día siguiente.

(Fol. 2.)

"El día siguiente, que fué primero de Junio, Sábado, a las seis y media o siete de la mañana, se halló la Plaza sola (no por miedo que tenía la Ynfantería, si porque ellos desembarcaran a su gusto y saluo), porque todo el esquadron Xpistiano se hallaba en zelada (como dice el vulgo) asechando.

"Y, a dichas horas, echó la Capitana su gallardete rojo, y vadera, todos de lo mismo.

"Y principiaron de nueuo a dar batería, como si fuera la primera vez, aunque con más espacio; y dispararon hasta las diez de el día.

"En cuia distancia echarían 200 balazos, más que menos.

"Y, luego, a dicha ora, hechó la Capitana vadera francesa sobre la inglesa, y aprromptaron entre los tres nauíos nueue lanchas, cargadas de gente; y vna, con su vadera francesa, que vino a tierra, con vn Embaxador, nombrado Pn. Nicolás de Frías Guadarrama, natural de la Ysla de el Yerro, prisionero, que aún apressado, con otros más, en el barco de P. J. Gasnate, vezino de el Puerto de la Orotava, que iba para el dicho Yerro, con otros más pasajeros, entre los que iban vn Religioso Franciscano.

"Al qual Embaxador reciuó Dn. Sebastián de Castilla sólo, porque aunque iba otro soldado con él, le mandó retirar, por miedo que reconoció en los ingleces que venían.

"Quien traxo dos cartas, vna en idioma inglesa, y otra en la nuestra, cuio thema, a la letra es el siguiente:

[Sigue un amplio blanco en el Ms., como para insertar tal carta; pero no la pone. Según la "Gaceta de Madrid" en esa carta el Almirante inglés pedía al Jefe de la tierra, que entregase inmediately la Plaza, las fortalezas, y además aprovisionara a la escuadra de abundante porción de vinos, carnes y otros víveres; y que en su defecto arruinaría la Isla.-Y luego continúa el Manuscrito:]

"Respuesta:

"A cuia missiua estaba dicho Comandante en zelada, con mucha parte de el Regimiento; y a sus Capitulaciones respondió dicho Governador Bueno, la que sigue:

"Diego Bueno, Cathólico Romano, Comandante de esta Ysla, besa la ma-

"no a el Señor Commandante Dn. Carlos Brindon y responde: Que por su Patria, su Rey y su Ley, perderá la vida: y quien tuuiere más fuerzas, vencerá.

"Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.—

"Diego Bueno".

"A ésto iá todo el Regimiento, con el ánimo de sus principales (Fol. 2 v) Gefes, que era esforzado el de muchos (con particularidad el de los Capitanes Dn. Manuel Orejon, Dn. Juan de Mora Zalazar, Dn. Diego Padilla; y el de los Subtenientes Andrés de la Cruz, Gregorio Alonso Nabarrete y Esteban de Alsola, con el Aiudante Maior Juan Rodríguez Lemos, quien los aquarteló), se repartieron en las medias calles de la república de la Villa, y en parte donde no pudieran agrauiarles las balas de los naufos, y principiaron a dar voces, llamándoles, tirándoles los sombreros por el aire, y, en fin, mostrando deseo de pelear.

"A cuio alborozo festiuo, las lanchas de los contrarios hizieron movimiento de venir en tierra, para seruir de almuerzo (mejor diré) de parua materia a nuestra gente; la que cada vez más y más hazían públicos efectos de su principal deseo.

"Y, luego, retroçedieron a sus naufos, por llamado que les hizieron de la Capitana.

"Las lanchas venían mui llenas de gente, que no digo el número, por no poder decir las personas, sino a dictamen moral; y, assí, me parese llegarían a se-tecientos o ochocientos (2), ingleses ad sumum.

"Esto sucedió luego que llegó la respuesta de nuestro Commandante Bueno.

"Por cuio motiuo quitaron al instante la dicha bandera francesa y voluieron a disparar.

"Pero, con todo, los nuestros, en esta ocasión, poco caso hazían de balas, pues siempre se mantuieron en sus quarteles.

"Entre estas balas que echaron para tierra en esta ocasión, soltaron tres lanchas con bastante gente, hazia donde llaman la Jila, puesto donde se amarran los barcos de el traxín de esta Ysla, a sacar los que en ella estaban amarrados. Y diez soldados, todos fuçileros, les dispararon a dichas lanchas, de donde diçen la Punta de la Horca, más bajo vn poco; con lo que las lanchas se retiraron, y no hizieron extrago en dichos barcos; ni menos se sabe si lo hizieron las balas de los fuçiles en ellos.

"Hasta las mismas oras que se principiò el convate el día Viernes, se fenesió el día Sábado, con poca distancia.

"Y a la despedida y salida de el puerto, los dichos naufos (que sería a las tres y media de la tarde) dispararon su cañón de leua.

"Y, de tierra, vn Artillero, llamado Manuel Fernández Quintero, Maestro de Herrero, disparó vn cañón de metralla, de dos con que se esperaba para el asalto de los enemigos, y seguró nuestra vandera el sólo. De cuio valor resultó que los perversos, iá dados a la vela, como desesperados, voluieron a echar seis o ocho cañones de metralla más para tierra.

(2) Estas dos cifras están enmendadas; antes parece decían "quatrocientos o quinientos".

"De lo expresado se dió sciencia diminutiamente al Exm^o. Señor Conde de esta Ysla (mi Señor).

"Y, luego; prouieió sus Castillos y Fuerte de lo necesario; y mantuuio el (fol. 3) Regimiento por algún tiempo, que se ha quedado en armas.

"Y el Excm^o. Señor Commandante General de estas Yslas regaló esta soldadesca con algunos quintales de poluora y plomo.

"Luego que se leuaron de el Puerto los nablos algo distantes, dicho Commandante Bueno, con todos los Gefes y Soldados, anduuieron las dos Iglecias, de la Parroqua, y Nuestro Seráfico Padre San Francisco, y tres Hermitas, sitas en esta Villa, que son: de Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de los Remedios, y de el Mártir Valiente Guerrero San Sebastián, nuestro Patrono; en las que hizieron oración y dieron gracias por auerles librado de los enemigos y sus balas.

"Los nauos se mantuuieron dando bordos (después de dicha batería y su salida) ocho días, por cercanía al Puerto; y se detuuio el sitio los mismos días, con tres más, que no han paresido, ni lo permita Su Magestad Santísima vueluan a pareser.

"Y, no obstante, quedan en arma las dos Compañías de Villa y rededores, con veinte Soldados de cada Compañía de las demás; lo que se mantendrá por mucho tiempo.

"Y advierto (aunque de passo) que por dies mill Ingleses que salten en esta Ysla, seguro está que ninguno alcance el Santo Oleo, aunque salte con él en las narizes, con las nueuas voluntades que les tienen los Gomeros, y nueuos refuerzos y disposiciones que tiene la Plaza.

"De las cosas notables que ha auido en esta ocasión, daré razón de algunas que han llegado a mis notticias.

"La vna fué: que en el rigor de la batería, vno Soldado de la Compañía de la Villa, intitulado Francisco Cabeza, fué a la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios (sita en la Plaza Grande, donde daba vn sin número de balas), y sacó la Santísima Ymagen; y, al salir con ella, dió en la misma puerta vn balazo, y no le agrauió; y la amarró al pié de una Cruz que se halla en las trincheras de dicha Plaza; y ninguna bala damnificó la Sacratísima Ymagen, puesto donde dió ynfinita metralla.

"Otra fué: que D. Joseph Marichal, natural de esta Ysla, y vezino de la Villa de la Orotava de Thenerife, el Sábado, estando en batería los contrarios, se fué arrastrando por la arena, y a vnos dos Ingleses que estaban en vna lancha les tiró [corregido] un fucil con dos balas, y, por desgracia, dió en la popa de dicha lancha, pudiendo dar en ellos; y, luego, de los nauos le tiraron mucha porción de balazos, y más de metralla, que por milagro (Fol. 3 v.) llegó a la zelada viuo.

"De tierra (dijo el Embaxador) auían maltratado dos Ingleses, que auían muerto en el nauo sesentón; y en la Capitana dió vn balazo que le pasó al Commandante Bindon por entre las piernas: ¡Gran desgracia!; pues pudo darle vn poco más alto. Quizá se ajorrraría de hijos.

"Al nauo pequeño se le dió vn balazo, que el mismo día de la primera batería salió a dar lado, a vista de los de la zelada.

"Vna lancha de los nauios, se dize tiene algún descamino, por la fuerza de artillería y fuego que hizo; porque a muchos días que no parece, desde que salió de aquí. Quiera Dios que así sea. Aunque oí huuo euizo de la Palma están todos juntos por dicha Ysla.

"Aora me quenta sugeto de satisfacción, que a vn Soldado de la Compañía de Chipude, estando en las trincheras de dicha Punta, le lleuó vna bala vna alforca que tenía en la mano, que la iba a quitar de el hombro; y no le hizo lección alguna.

"Teniendo el Capitán Commandante supradicho, Bueno, en su casa su sala alta y baja, ambas compuestas y adornadas de muchos quadros y estampas, de suerte que la sala alta tendría 100 quadros, entre laminitas pequeñas y grandes, más que menos; y la baja de lo mismo, (digo) [tachado] sin quenta, entró vna bala en la baja, que no se puede discurrir de donde vino, por vna ventana que tiene al patio de dicha su casa, y, al sesgue, dió en vn quadro de el Señor San Diego (raro prodigio!) (fuera de otras más que dieron), que para dar según correspondía la otra faz dista quasi dos baras; y fué en el corazón de el mismo Santo, con poca distancia, fuera de vna que dió a la Muerte, que tiene en su prend... (?) el Santo pintada; y al de arriba le hizo lo mismo en el mismo lado, y no agrauió a otra alguna estampa ni quadro de los que en la dicha sala auía. Y se discurrre que el Santo reciuio los balazos que a su deuoto le podían dar, entre tanto número como dieron en el Castillo donde estuuó.

"La Yglecia desta Villa la despojó Joseph Padrón y Armas, su Sacristán Menor; y, auiendo sólo dejado todos los Altares de dicha Santa Yglecia, el de las Benditas Animas de el Purgatorio se le quedó con todo su ornato, por olvidó; y éste (auiendo dado en todos los más Altares, por zercanía, balas), no le agrauió (fol. 4) bala alguna (siendo el más desamparado de casas que le circunrodearon como a los demás, y estando a la frontera), en contorno de quasi quatro baras de extremo a extremo de el Altar.

"Y me cuentan que estando despojando dicha Yglecia, adbitró el dicho Sacristán quitar vn cruzifixo de el Altar Maior, porque a la tiranía de los malditos no les siruiera de blanco, ni se perdiera la Plaza. Y arrimaron él y Dn. Sebastián de Castilla, sólos, vna escala para quitarlo, que seis hombres le leuantan en el aire (esto es, para descolgar) con penalidad: fuerzas sobrenaturales, a lo que parece, pues el peso de la escalera es público, y su arrimo es constante, pues ambos lo testifican sugetos de toda digna satisfacción.

"La vanderá del Castillo nuestro, reciuio grandissimo detrimento por toda ella; y las armas y Corona Real se halla sin lección alguna, auiendo sido el maior empeño de los enemigos destruirla.

"Entre tanta fuzilería, salió la más parte de mugeres, niños y enfermos, desta República (que excedían de 300 el número de personas); y nadie se ha quejado de daño de balas, siendo el rigor de ellas quando salieron de el pueblo.

"Y el Sacristán de dicha Yglecia, dió más de seis viajes, con la ropa y demás alhajas de la dicha Santa Yglecia; y no tuuo daño alguno de balas.

"El dicho Commandante Bueno, oi día 10 de el mes de Junio, convidó a los Gefes todos, y sus Soldados, a vn refresco, para la transmigración de lo áspero de los caminos y todos, respondieron a vna voz, le daban por resseuido, que bastante era el costo que hasta aquí auía hecho con ellos mientras se man-

tuuieron en este sitio; y ni avn vn pasaporte quisieron reseuir: que esto excede a todo lo notado.

"El dicho Commandante prometió hazer vna función perpetuamente al Santissimo Sacramento, el día 12 de Junio, en sufragio por las Benditas Animas de el Purgatorio, por el logro de la victoria; en lo que han condescendido todos los Gefes y personas de distinción de esta Ysla, confiados en que el Exm^o. Sr. Conde ye la Gomera (mí Señor) la doctará (Fol. 4 v), que assí se espera de su christiana piedad.

"No quiero dejar de poner el calibre de las balas y palanquetas: ai bala que se ha pezado por sujetoz de entero crédito, y pezó 29 libras; de aí abajo, hasta media he visto yo. Palanquetas dizen que ai de 30 libras; no las he visto pesar, pero sé que pezan lo bastante; y he visto de ellas tres distinciones.

"Y, assí, acabo, diciendo que la ruindad de los Ingleses fué mucha, en grado superlatiuo ynfimo; el valor de los Gefes y Soldados grande; maior el de el Commandante Bueno, el Condestable Bartholomé Padrón, Manuel Quintero, Artillero, y demás sus Compañeros, que se mantuuieron en la aljaba de las flechas Biscaínas (que Dios nos libre) pero en grados superlatiuo de graduación el número sin número de milagros que han acaezido y no anoto por no dilatar y ocasionar enfado.

"Y, assí, finalizo, diciendo: sea ynfinitamente alabado el Santissimo Sacramento de el Altar y la Reyna de los Angeles Nuestra Señora, pues nos libró de tantos balazos, por los siglos de los siglos.

"Amén, Amén, Amén.

"Finis."

(Transcripción de M. Santiago, ejecutada en 13-14 de julio de 1943, en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid.) (3).

Como se deduce de la cabeza y final de este precioso Manuscrito, el autor debe ser el Párroco u otro Sacerdote de San Sebastián de la Gomera, que presenció los sucesos; tal vez el Capellán del Conde de la Gomera, que entonces lo era el 10^o de la Gomera, 5^o Marqués de Adeje y Señor del Hierro, D. Antonio José de Herrera Ayala y Rojas, hijo de D. Juan Bautista de Herrera el segundo, 9^o Conde de la Gomera y 4^o Marqués de Adeje. El autor de este Manuscrito le dá siempre el tratamiento de "Mí Señor".

Fué escrito, como explítamente parece decirse, ("oi", a no ser que quiera decir "oi"), en el medio del folio 42, el día 10 de junio de 1743, cuando definitivamente los barcos de Windom abandonaban aquellas aguas de la Gomera y se dirigían a la isla de la Palma. De todas maneras si no es esa exactamente su fecha, lo está muy próxima; y en lo que no hay duda es en que fué testigo presencial de los hechos. Siempre habla en primera persona; y como bien informado, directa o indirectamente.

Este fidedigno, minucioso y verídico documento ha permanecido desconoci-

(3) Necesidades tipográficas nos han obligado a simplificar algo la transcripción del autor, prescindiendo de señalar la separación de líneas y las letras suplidas en las abreviaturas. (N. de la R.).

do, creemos, en absoluto para los historiadores canarios o que de Canarias han tratado, pues ninguno de ellos lo refleja, ni siquiera Viera, siempre tan bien informado en detalles y fuentes de esta categoría.

Por ello nos complace el dario a luz íntegramente, ya que hemos tenido la suerte de encontrarlo en la Biblioteca Nacional de Madrid, en nuestras conti-nuas, aunque con poco tiempo disponible, búsquedas en los tesoros de sus fon-dos, que tanto tienen referente a Canarias, existiendo ya en nuestro poder bas-tantes copias de otros tantos documentos o libros interesantes para la historia de las islas. En este mismo punto de la Piratería contra Canarias, se habla y sa-ca el párrafo pertinente de otro Manuscrito que atañe también a la isla de la Gomera. Es muy curioso para otros extremos.

De esta "Relación" que ahora nos ocupa podríamos sacar varias consecuen-cias, y hacer muchas observaciones; pero nos abstenemos de ello por no alar-gar más este punto 118.

Sólo destacaremos que, según se deduce del mismo Ms., el día 10 de Junio ya toda o parte de la escuadra de Windom se hallaba en las Costas de la Isla de la Palma, hacia donde se dirigió después de su fracaso ante San Sebastián de la Gomera; así como luego continuó a Gran Canaria; y ello sirve para preci-sar un poco las fechas, pues como veremos por los Historiadores, este detalle está confuso en ellos. Sólo hablan de los días 30 y 31 de Mayo, y 1 de Junio de 1743; y, luego, sin saber por dónde ha estado la escuadra todo este tiempo, pa-san al 17 de Junio, en que se presenta ante el Puerto de La Luz en Gran Ca-naria, aludiendo en el intervalo, sólo que estuvieron por la Palma.

Según este documento, su estancia ante la Gomera fué larguísima: se avis-tó ya el 29 de Mayo desde los altos de Chipude, recaló el 30 ante San Sebastián de la Gomera, fondeó en la Bahía el 31; atacó la Villa este día y el 1º de Junio, en que, por la tarde, levó anclas; pero permaneció ante la Isla 8 días más, o sea hasta el 9 de Junio; y el 10 (fecha del Ms.?), ya se sabía que parte de ella es-taba ante la Palma.

Por allí permanecería, y entre esta Isla y Gran Canaria, hasta el 17 de Ju-nio en que surgió en el Puerto de La Luz de Gran Canaria, ante el cual estuvo tres días o sea hasta el 19 o el 20 de Junio, fecha en la cual definitivamente se aleja de las aguas del Archipiélago.

Es, desde luego, rara y sospechosa esta larga permanencia ante las islas, para tan poco resultado práctico como obtuvo. Bien es verdad que su poder era mezquino, pues se componía de 2 barcos grandes, de 70 y 60 cañones respecti-vamente, una fragata, que parece era un Paquebote español apresado, de 24 ca-ñones, y una barca armada, en forma de balandra; aunque se habla de 5 bar-cos ante la Gran Canaria: tal vez otra de estas barcas.

Lo más probable es que esperase otros refuerzos, para operaciones de ma-yor envergadura, y, en vista de que no llegaron, se retiró diplomáticamente de estas aguas.

(Continuará.)